

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 18 de febrero de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de autos núm. 1406/19. (PP. 570/2020).

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: J. Verbal 1406/19.

Resolución dictada: Sentencia.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Tres Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: xxxxx.

Se expide el presente a fin de notificar a los interesados y en concreto a ignorados ocupantes de la vivienda sita en carretera la Mediana, núm. 6, de Algeciras, conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 18 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Camacho Cano.